



la expedicion de los S. Indios, sin embargo se
 continuara lo mandado en la citada M. orden
 de 29 de Octubre. (Castagnara Jo. de Ibarra &
 1823 = Jose Sando = Interado de lo acordado p.
 el S. en la ciudad celebrada en 23 del que se
 fue de que informe sobre la actuacion perdida
 por los S. Indios, y se cumpla en su caso
 la orden dirigida a su debida o no vacar los info-
 rmes que se pidan por varias autoridades, y aun
 en algunos por particulares sobre la conducta politica q.
 haya observado en el distinguido territorio, y
 teniendo tambien a la vista la M. ord. de 29 de
 Octubre ultimo, para que el S. M. (9. D. E.) se
 digno mandar se suspendiera las practicas
 de todas clases, con efecto que por la misma ra-
 zon que no pueden verificarse han de ser de
 observancia dictada los informes que se
 pidan, y en esta virtud no veo ni justo ni
 conveniente que se den de darse, respecto a que
 podran retirarse luego la coberturas

